



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONTRALORÍA GENERAL

Villahermosa, Tabasco a 20 de Junio de 2017

Of. Número CG/251/2017



DR. JOSÉ DEL CARMEN LOPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E



Asunto: Envío Informe del Mes de Abril 2017

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **"Informe de las Acciones de Control y Evaluación"**, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente a los meses de **Abril de 2017**, impreso y en medios magnéticos. Dentro de la cual se destacan: El resultado del Ejercicio Financiero; la Auditoría de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015; Resultados del Proceso Licitatorio del PREPET 2015; las irregularidades y omisiones del Comité de Compras; Resolutivo de inhabilitación de servidores públicos del Instituto entre otras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi invariable afecto.

ATENTAMENTE

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TELLEZ
CONTRALOR GENERAL



Recibido
26/06/17
Lic. Laura
Montejo Zonta
Anexo:
7 Engargap laub
7 CD
Sujebo
Revisión

- C.C.P. DIPUTADO LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ; CONSEJERA ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. DRA. IDMARA DE LA CANDELARIA CRESPO ARÉVALO; CONSEJERA ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. MTRO. DAVID CUBA HERRERA; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. MTRO. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. MTRO. JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. LIC. MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ; CONSEJERO ELECTORAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ; SECRETARIO EJECUTIVO PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. ARCHIVO.

LCP/MAVT/ec

Recibido Copia
26/06/2017



15:00
Sandra
Engargolada.

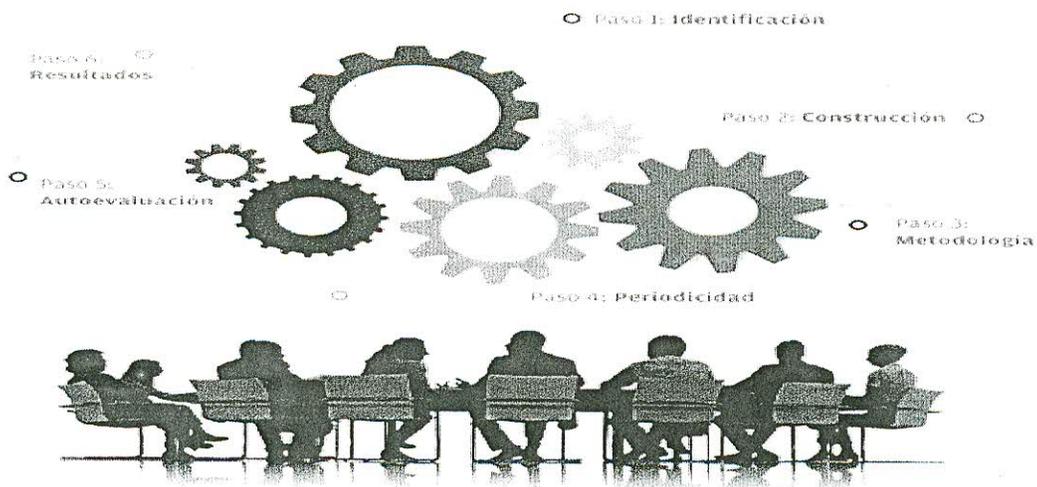


Recibi y Copias del Of-C6/251/2017
y y Engargolada para:
Mtro. David Cuba Hdez.
Mtro. Jorge E. Cabece Hdez.
Dra. Claudia del C. Jimenez L.
Lic. Miguel A. Fari Aguer



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Informe de Acciones de Control y Evaluación de la Contraloría General **1 al 30 de Abril de 2017**



Villahermosa, Tabasco.
Junio 2017

INDICE

INTRODUCCIÓN

1.- MARCO DE GENERAL 01

1.1 Introducción.	02
1.2 Marco legal	03
1.3 Objetivos	04
1.3.1 General.	04
1.3.2 Específicos.	04

2.- ANALISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO 05

2.1 Análisis del Ejercicio Presupuestal	06
2.2 Análisis Financiero	09
2.2.1 Efectivo y Equivalentes.	09
2.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente (Cuentas por Cobrar)	10
2.2.3 Pagos Anticipados	11
2.2.4 Almacén	12
2.2.5 Bienes Inmuebles	13
2.2.6 Bienes Muebles	13
2.2.7 Activos Intangibles	14
2.2.8 Cuentas por Pagar a Costo Plazo	14
2.2.9 Pasivos Contingentes por Proceso Jurídicos	16

2.3 Ingresos Otros Beneficios	17
2.4 Egresos	20
2.5 Resultados del Ejercicio	23
3.- CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	26
3.1 Auditorias Efectuadas	27
3.2 Verificación e Inspecciones Realizadas	29
3.3 Actividades en Proceso de Revisión y Análisis de Solventación.	31
3.4 Status de Solventación	32
3.5 Status de Solventaciones no Atendidas del Ejercicio 2015 y 2016	33
3.6 Revisión en Proceso.	34
3.7 Participación en el Comité de Compras.	34
4.-ACCIONES JURÍDICAS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	35
4.1 Declaración de Situación Patrimonial	36
4.2 Estatus de Procedimientos Administrativos	36
4.3 Otras Actividades.	37
ANEXOS.	40

OBSERVACIONES DEL MES DE ABRIL.

- La Contraloría General como Órgano de Control Interno, con fundamento en lo establecido en el artículo 377 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del mismo, para lo cual promueve en el interior de las Áreas Administrativas, la cultura de prevención, transparencia, rendición de cuentas, medidas de austeridad y sugerencias para manejo efectivo de los recursos públicos asignados para el Proceso Electoral 2017 – 2018.
- Sin embargo, dichas acciones no han tenido la respuesta esperada que coadyuven a la disciplina presupuestaria como principio de orden que requiere la administración para sostener el desarrollo económico del Instituto y mantener las finanzas públicas sanas, en estricto apego a la normatividad vigente y al Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal.
- Por ello, es necesario que los responsables del manejo de los recursos públicos en el Instituto, en el marco de sus respectivas competencias, deberán atender y ejecutar las observaciones presentadas por esta Contraloría, con el fin de garantizar su cumplimiento oportuno y la veracidad de la gestión, como garantes de la adecuada y oportuna toma de decisiones.
- Cabe señalar que en el ***Informe Anual de Resultados de Gestión 2016***, presentado en este año a cada uno de los miembros que integran al Consejo

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Estatad Electoral y de la Junta Estatal Ejecutiva, se establecieron algunas precisiones entre las cuales destacan las siguientes:

- Al 31 de Diciembre de 2016, el **ESTADO DE ACTIVIDADES** presenta los siguientes resultados:

Concepto	Importe
Ingresos y Otros Beneficios	\$163,407,452.45
Gastos y Otras Pérdidas	196,770,444.35
Resultado del Ejercicio	\$-33,362,991.90

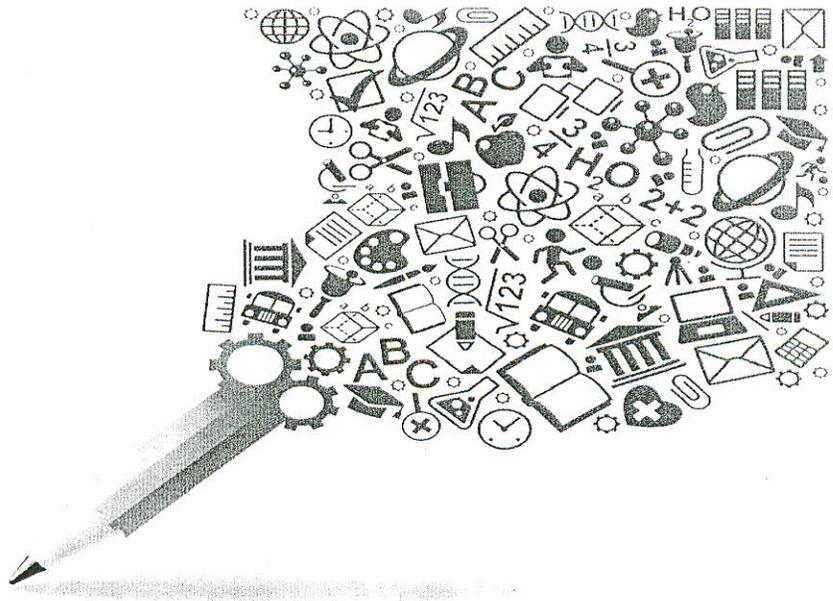
- Tal es el caso de **exceso en el ejercicio del gasto**, omitiendo lo establecido en la normatividad vigente que indica que los recursos se administrarán con eficiencia y eficacia, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- En el Ejercicio Fiscal 2015, el Instituto Electoral cerró con un Presupuesto por Ejercer de **\$23'762,002.13**, recurso que en su momento fueron otórgados por el Estado, y al no ser utilizados estos deberían ser reintegrados en los primeros 10 días naturales del Ejercicio 2016 con sus respectivos intereses ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. constatándose que no efectuaron registro de Pasivo para el Ejercicio 2016, no presentaron evidencia documental por parte de la Secretaría para ser ejercidos los recursos en mención en el ejercicio 2016. Por lo que se violentó lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- **Para el Ejercicio 2016**, el Consejo Estatal mediante Acuerdo número CE/2015/06 aprobó un Presupuesto por \$182'615,286.95, sin embargo, en el Presupuesto General de Egresos para el Estado de Tabasco autorizó **\$110'000,000.00**. Por lo anterior, la Junta Estatal Ejecutiva aprobó disponer de recursos de ejercicios anteriores, con la consecuente disminución de las Inversiones Temporales, tal es el caso de la variación de **\$28'309,455.24** respecto al año inmediato anterior.
- En diversas ocasiones se ha señalado por escrito a los integrantes del Consejo Estatal y de la Junta Estatal Ejecutiva la necesidad de establecer los esfuerzos por impulsar las decisiones necesarias y definitivas que permitan superar estas problemáticas. Sin embargo, hasta la presente fecha de presentación de este informe, Ni el Consejo Estatal ni de la Junta Estatal Ejecutiva, han tomado una decisión ni establecido una posición al respecto. Se han tenido pláticas con la Presidencia y Secretaría Ejecutiva permanentemente e inclusive de manera oficial se han señalado las inconsistencias que prevalecen en la Dirección Ejecutiva de Administración. Se les ha puesto de su conocimiento la falta de capacidad y atención de dicha Dirección.
- En el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2015 se informó con respecto al PREPET. Al igual al correspondiente 2016.
- Solicitud a la Presidencia con el propósito de aclarar la discrepancia presupuestal del exceso del Ejercicio Presupuestal 2016 por un monto de **\$33'362,991.90**.



1. Marco General

1.1

Introducción

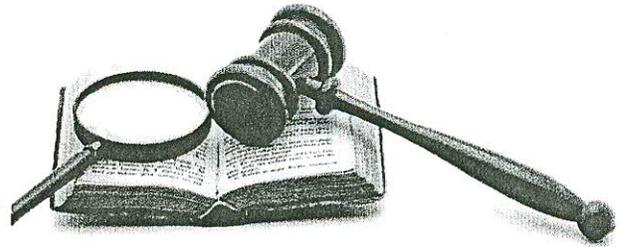
Con fundamento en los artículos 377 y 381, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la Contraloría General, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal y como principales facultades la de fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas de este Órgano Electoral y establecer las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones.

El Informe que se presenta con cifras presupuestales y financieras al 31 de Marzo de 2017, es el resultado de la práctica de control, evaluación, auditoría y fiscalización, contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2017, en cumplimiento a la disposición establecidas en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Para lo cual este documento se encuentra estructurado de la manera siguiente: En el primer capítulo se presenta el marco general que incluye la introducción, marco legal y objetivos; en el segundo capítulo se presenta la situación presupuestal y financiera, seguidamente en el tercer capítulo se detalla las tareas de control interno y auditorías. Finalmente en la unidad cuatro se presentan las acciones jurídicas y de responsabilidades administrativas realizadas.

1.2 Marco Legal

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el Artículo 9, Apartado C, Fracción I, Inciso g) establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, contará con una Contraloría General dotada de autonomía técnica y de gestión, que



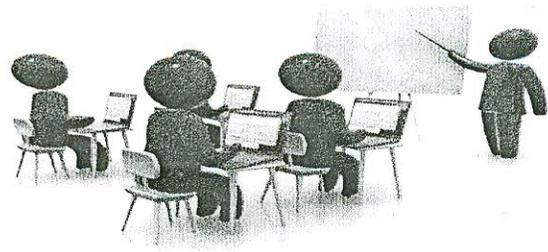
tendrá a su cargo la fiscalización de los Ingresos y Egresos de este Órgano Electoral.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículo 8, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y como Órgano de Control Interno encargado de la fiscalización de los recursos públicos del Instituto, la Contraloría General presenta el Informe de las Acciones de Control y Evaluación, para lo cual se presenta el correspondiente al mes de Abril del año 2017.

1.3 Objetivos

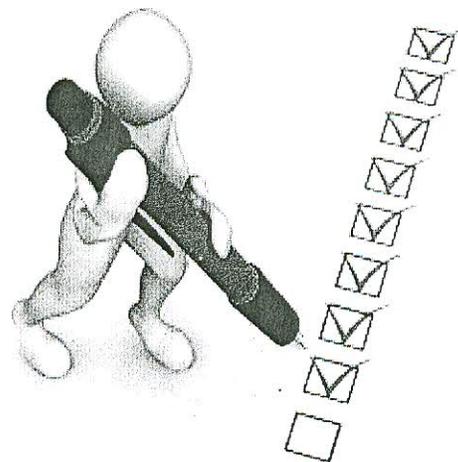
1.3.1 Objetivo General

Informar sobre las acciones de control y evaluación desarrolladas, en el Mes de Abril de 2017, con el propósito de mantener una línea informativa que permita la toma de decisiones oportuna en materia de evaluación y auditoría.



1.3.2 Objetivos Específicos:

- Sistematizar información de las acciones realizadas en el mes de Abril de 2017.
- Analizar información en términos cualitativos y cuantitativos.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el *Programa Anual de Trabajo 2017*.





2.- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero

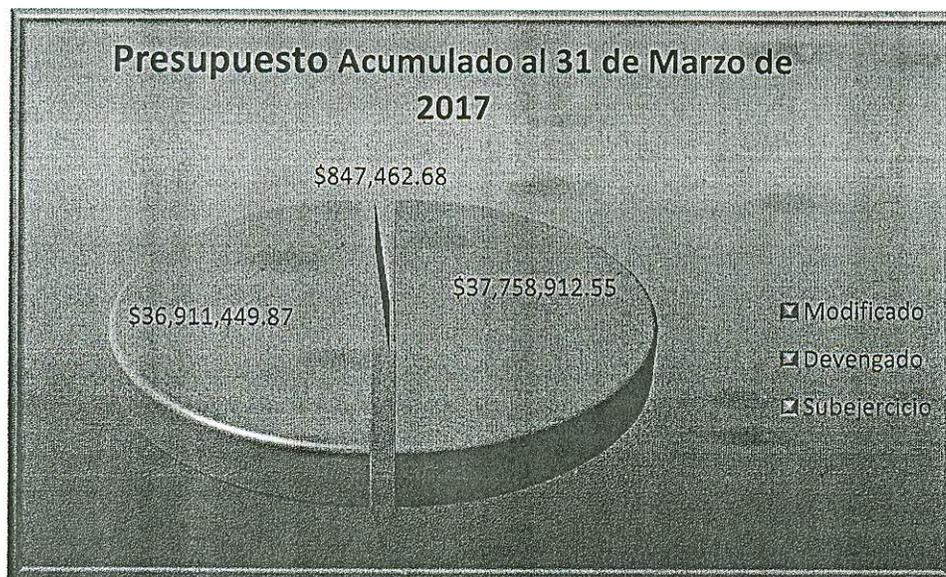
2.1

Situación del Ejercicio Presupuestal

El Estado del Ejercicio del Presupuesto al 31 de Marzo de 2017 de este Órgano Electoral, es el siguiente:

Presupuesto	Mes de Marzo de 2017	Acumulado a Marzo 2017	Período Anual
Modificado	12,732,893.63	37,758,912.55	154,221,616.00
Devengado	12,222,658.60	36,911,449.87	36,911,449.87
Subejercicio	510,235.03	847,462.68	117,310,166.13

De manera gráfica se presenta el Estado del Presupuesto acumulado al mes de Marzo del presente año:



CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Seguidamente, en el Estado del Ejercicio del Presupuesto clasificado por Unidad Administrativa, se pueden observar los egresos más relevantes ejercidos en la Dirección Ejecutiva de Administración:

Unidad Administrativa	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Subejercicio
Consejeros	\$4,092,105.60	\$4,088,633.60	\$3,472.00
Dirección Ejecutiva de Administración	25,788,178.10	24,987,211.89	800,966.21
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica	1,220,075.71	1,219,157.70	918.01
Secretaría Ejecutiva	3,051,791.89	3,039,315.56	12,476.33
Contraloría General	1,236,453.75	1,231,171.16	5,282.59
Presidencia	1,999,879.04	1,994,060.13	5,818.91
Órgano Técnico de Fiscalización	370,428.46	351,899.83	18,528.63
Total	\$37,758,912.55	\$36,911,449.87	\$847,462.68

Para señalar que el mes de Marzo los egresos devengados acumulados clasificados por Capítulo del Gasto, se observa que los más relevantes corresponden: A los Capítulos 1000 Servicios Personales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Capítulo del Gasto	Presupuesto Devengado	Porcentaje
1000 Servicios Personales.	\$14,915,603.20	40.41%
2000 Materiales y Suministros.	271,160.26	0.73%
3000 Servicios Generales.	1,948,303.91	5.28%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,770,510.00	53.56%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	5,872.50	0.02%
Total	\$36,911,449.87	100.00%

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Respecto al **Capítulo 1000 Servicios Personales**, los egresos más relevantes se ubican en los conceptos "**Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente**" por **\$5'068,416.00** referente a sueldo base al personal permanente; "**Seguridad Social**" por **\$1'717,510.86** integrado por las Aportaciones al ISSET y el Seguro de Separación Individualizado de funcionarios; así como "**Otras Prestaciones Sociales y Económicas**" por **\$7'496,660.91** que corresponden a Compensaciones para el personal.

A su vez, los egresos del **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, por el concepto de "**Ayudas Sociales**", en el que se registra el Financiamiento Público a los Partidos Políticos, de los cuales **\$19,194,681.00** corresponden a actividades ordinarias, mientras que **\$575,829.00** son para actividades específicas.

Los **Egresos Presupuestales** acumulados al 31 de Marzo de 2017 son del orden de **\$36'911,449.87**, en tanto que los recursos presupuestales recibidos incluyendo los Productos y Aprovechamientos, por un monto de **\$37'847,669.17**.

Cabe señalar que los **Ingresos Totales del Ejercicio 2017**, se determinan agregando a los Ingresos Recibidos, los Productos y Aprovechamientos, de la siguiente manera:

Ingresos	Importe
Productos	\$86,178.77
Aprovechamientos	2,577.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,758,912.55
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$37,847,669.17

En el caso de los productos se comprobó que **\$49,518.77** corresponden a intereses ganados por las cuentas de Cheques y de Inversión del Instituto.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Por otra parte, de la revisión realizada a la conciliación bancaria, reportes auxiliares y estados de cuenta bancarios de la cuenta productiva Citibanamex No. 12225, se encontró que al 31 de Marzo estaban pendientes de ser presentados para su pago en el Banco dos cheques, que en su conjunto suman la cantidad de \$16,508.88.

En este periodo, la cuenta de Bancos productiva generó rendimientos por \$ 2,738.57, en tanto que las de inversión produjeron intereses por \$ 9,973.18.

2.2.2

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Cuentas por Cobrar)

Presenta saldo por **\$231,279.93**, que se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.	\$40,236.14	\$14,582.00	\$25,654.14
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.	191,043.79	191,043.79	0.00
Suma	\$231,279.93	\$205,625.79	\$25,654.14

El saldo de esta cuenta presentó incremento respecto al mes inmediato anterior por la cantidad de **\$25,654.14**, con motivo de viáticos otorgados el 30 de Marzo a Consejeros Electorales para comisión en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, registrados en la subcuenta "Deudores Diversos por Viáticos a Comprobar".

De igual manera, en la subcuenta "Deudores Diversos por Impuestos por Recuperar" fue registrada la cantidad de \$ 25,881.00 por cálculo del impuesto anual de sueldos y salarios del ejercicio 2016 de los trabajadores de este Órgano Electoral, aplicando descuentos por un total de \$6,956.21 en el pago de nómina de la segunda quincena del mes de Marzo del presente.

2.2.3 Pagos Anticipados

Este rubro presentó un incremento con respecto al mes inmediato anterior, tal como se muestra a continuación:

Cuenta	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$118,177.02	\$208,956.22	-\$90,779.20
Suma	\$118,177.02	\$208,956.22	-\$90,779.20

El saldo de este rubro se integra por la Cuenta Pagos anticipados, que a su vez se está integrada por las subcuentas "Primas de Seguros Pagados por Anticipados" con un saldo de \$67,584.52 y "Materiales y Suministros Pagados por Anticipado" con saldo de \$50,592.50.

La disminución - **\$90,779.20** de esta cuenta, derivó principalmente por los siguientes eventos:

- En la subcuenta Primas de "Seguros Pagados por Anticipados" por aplicación mensual al Gasto de Primas de Seguro de vehículos por \$33,456.94, así como del seguro de vida colectivo del personal del Instituto por \$6,922.26.
- De la subcuenta "Materiales y Suministros Pagados por Anticipado", por la aplicación de \$ 43,300.00 correspondiente al suministro de vales de combustible para los vehículos asignados a las áreas del Instituto.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



2.2.4 Almacén

Los principales conceptos de esta cuenta que integran los saldos son:

Cuenta	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos.	1,320,597.58	\$1,280,296.66	40,300.92
Alimentos y Utensilios.	66,443.70	65,430.44	1,013.26
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	83,651.39	86,696.39	-3,045.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	126,430.98	126,430.98	0.00
Suma	\$1,597,123.65	\$1,558,854.47	\$38,269.18

El incremento registrado en el saldo de esta cuenta respecto al mes inmediato anterior derivó principalmente por las adquisiciones de bienes consumibles por la cantidad de **\$120,415.08**, en tanto que las salidas por suministro de consumibles para las diferentes áreas del Instituto, ascendieron a un total de **\$ 82,145.90**.

En cuanto a las adquisiciones de artículos y materiales consumibles, corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Materiales y Útiles de Oficina.	\$5,939.20
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información.	50,538.07
Material de Limpieza.	12,481.37
Alimentación y Víveres.	6,207.16
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación para Bienes.	10,068.80
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías.	35,180.48
Suma	\$120,415.08

2.2.5 Bienes Inmuebles

Este rubro que corresponde al bien inmueble (terreno y edificio) adquirido en el año 2011 y que actualmente se encuentra en juicios de carácter civil y penal ante las instancias legales respectivas, al 31 de Marzo de 2017 presenta un saldo de **\$35'475,645.07**, que es el mismo con el que concluyó en el mes de Enero del mismo año.

Cabe precisar que las demandas en los ámbitos civil y penal fueron interpuestas por funcionarios que en su momento contaban con Poder Legal del Instituto, así como del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, actualmente se encuentran pendientes de resolución por la autoridad correspondiente.

2.2.6 Bienes Muebles

En Marzo de 2017 este rubro presenta saldo de **\$33'027,678.16**, mismo que se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Mobiliario y Equipo de Administración.	\$17,320,448.40	\$17,320,448.40	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,168,758.78	2,168,758.78	0.00
Equipo de Transporte.	11,083,854.94	11,083,854.94	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	2,454,616.04	2,454,616.04	0.00
Suma	\$33,027,678.16	\$33,027,678.16	0.00

Cabe señalar que en este periodo que se informa no se encontró ningún registro contable por adquisiciones o baja de activos.

2.2.7 Activos Intangibles

Este rubro presenta un saldo por **\$7'597,317.31**, integrado de la siguiente manera:

Cuentas	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Software (Programas Informáticos)	\$2,363,951.09	\$2,363,951.09	\$0.00
Licencias informáticas e intelectuales.	5,233,366.22	5,233,366.22	\$0.00
Suma	\$7,597,317.31	\$7,597,317.31	\$0.00

Cabe destacar que en este periodo que se informa no se presentaron variaciones en el saldo de las cuentas que integran este rubro.

2.2.8 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta corresponde a las obligaciones de pago a cargo del Instituto Electoral por **\$1'927,116.93**. Estos Pasivos se encuentran integrados de la manera siguiente:

Cuentas	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Servicios Personales por Pagar.	580,602.44	707,586.37	-\$126,983.93
Proveedores por Pagar	129,397.80	237,614.94	-\$108,217.14
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	0.00	30,854.00	-\$30,854.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	1,174,871.03	1,307,846.35	-\$132,975.32
Acreeedores Diversos.	42,245.66	25,870.66	\$16,375.00
Suma	\$1,927,116.93	\$2,309,772.32	-\$382,655.39

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



A continuación se presenta la integración del saldo 31 de Marzo de 2017 de las cuentas que integran este rubro:

- **Servicios Personales por Pagar** por **\$580,602.44**, compuesta por los siguientes conceptos:

Concepto	Saldo al 31/Mar/2017
Sueldos por Pagar al Personal Permanente.	\$17,564.28
Sueldos por Pagar al Personal Eventual.	3,774.43
Remuneraciones Adicionales y Especiales.	276,543.83
Seguridad Social y Seguros.	231,273.34
Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	51,446.56
Suma	\$580,602.44

En cuanto a las Remuneraciones Adicionales y Especiales, esta incluye la obligación de pago a ciudadanos que dejaron de laborar en el Instituto Electoral, correspondientes a sus prestaciones laborales respectivas.

En lo relativo a Seguridad Social y Seguros, estos son por la obligación de pago de la aportación institucional al I.S.S.E.T. correspondiente a la segunda quincena del mes de Marzo de 2017.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo** por **\$129,397.80**, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31/Mar/2017	Saldo al 28/Feb/2017	Variación
Proveedores de Bienes.	\$120,779.80	\$103,813.26	\$16,966.54
Proveedores de Servicios.	8,618.00	133,801.68	-\$125,183.68
Suma	\$129,397.80	\$237,614.94	-\$108,217.14

Cabe señalar que en el periodo que se informa se realizaron Adquisiciones de Bienes correspondientes principalmente a:

- Material y útiles de oficina
- Material de limpieza
- Material de lectura
- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, y
- Tecnologías de la información, entre otros.

Respecto a los proveedores de servicios, el saldo corresponde al servicio de fotocopiado del mes de marzo, mismo que se tiene contratado con la empresa Sistemas Contino, S.A. de C.V.

2.2.9 Pasivos Contingentes por Proceso Jurídico

Esta cuenta se refiere a la presentación de **Juicios** por Demandas Laborales pendientes de resolución por los Tribunales competentes, por lo que en caso de dictarse sentencia condenatoria se estima ascenderían a **\$27'250,485.46**, representando más del **56.46%** del total del Patrimonio del Instituto Electoral que al 31 de Marzo de 2017 es de **\$48'265,437.70**, como se muestra a continuación:

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Autoridad	Expediente	Estimación al 31/Mar/2017	Estimación al 28/Feb/2017
Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	040/2002	\$769,826.77	\$765,969.13
Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	055/2002	53,397.00	53,397.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	1365/2006	23,432,255.00	23,312,080.00
Tribunal Electoral de Tabasco.	TET-JL- 01/2014-I	2,068,005.56	2,042,915.72
Tribunal Electoral de Tabasco.	TET-JL- 02/2014-II	599,398.23	599,398.23
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	306/2015	327,602.90	320,553.62
Suma		\$27,250,485.46	\$27,094,313.70

Estos saldos son estimados y fueron determinados por el Abogado Laborista contratado para llevar estos asuntos ante las instancias legales correspondientes.

2.3 Ingresos y Otros Beneficios

- Los **Ingresos** registrados al **31 de Marzo de 2017** son del orden de **\$37,847,669.17**, integrado por las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe	Porcentaje
Productos	\$86,178.77	0.23%
Aprovechamientos.	2,577.85	0.01%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	17,988,402.55	47.53%
Ayudas Sociales.	19,770,510.00	52.24%
Total	\$37,847,669.17	100.00%

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



En cuanto a la cuenta de **Productos**, los rendimientos generados en el rubro de Bancos e Inversiones contratadas con Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex), durante el período de Enero a Marzo del presente, son los siguientes:

Productos	Importe
Intereses Ganados en Cuentas de Cheques Productivas	\$7,348.31
Intereses Ganados en Cuentas de Inversión	42,170.46
Total	\$49,518.77

En el caso de las **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público** por **\$17'988,402.55**, estas corresponden a los recursos asignados para el Gasto de Operación del Instituto Electoral, así como el pago de Impuestos sobre nómina estatal, tal como se muestra a continuación:

Tipo de Ingreso por Proyecto	Importe
IE001 Gasto de Operación del I.E.P.C.T.	\$17,101,701.55
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal.	886,701.00
Total	\$17,988,402.55

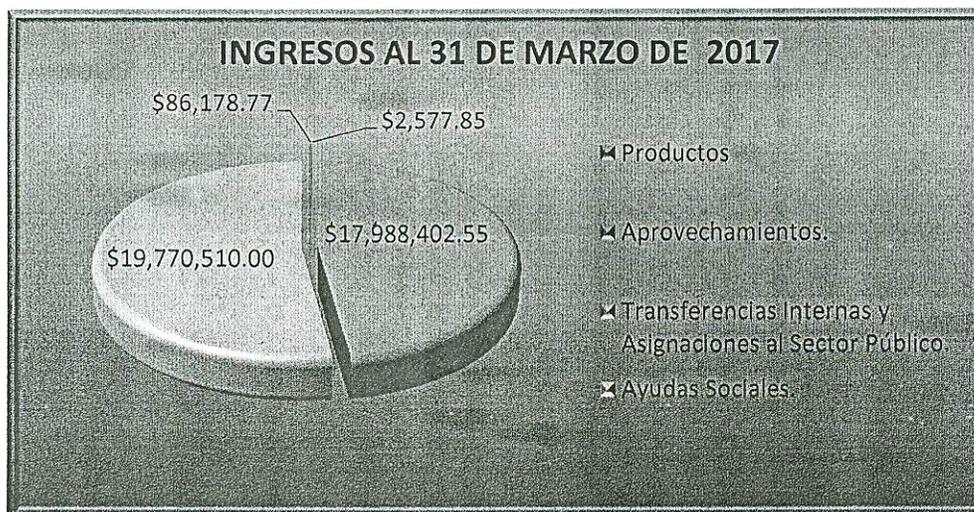
Por su parte, las **Ayudas Sociales** son los ingresos recibidos para otorgar el Financiamiento Público que les corresponde a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal. Distribuidos de la manera siguiente:

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Tipo de Ingreso por Proyecto	Importe
IE007 Financiamiento Público al Partido de Acción Nacional.	\$1,588,998.00
IE008 Financiamiento Público al Partido Revolucionario Institucional.	4,843,215.00
IE009 Financiamiento Público al Partido de la Revolución Democrática.	4,960,629.00
IE010 Financiamiento Público al Partido del Trabajo.	1,442,661.00
IE011 Financiamiento Público al Partido Verde Ecologista de México.	2,850,411.00
IE012 Financiamiento Público a Movimiento Ciudadano.	1,327,443.00
IE014 Financiamiento Público a Morena.	2,757,153.00
Suma	\$19,770,510.00

Seguidamente se representa de manera gráfica los Ingresos Totales al 31 de Marzo de 2017 de la siguiente forma:



CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

2.4

Egresos

Los **Gastos realizados al 31 de Marzo de 2017** ascienden a \$ **37'991,622.99** integrados de la manera siguiente:

Tipo de Gasto	Importe	Total	Porcentaje
Gastos de Funcionamiento (Operativos)		\$17,321,615.69	45.59%
Servicios Personales.	\$14,935,700.08		
Materiales y Suministros.	340,478.65		
Servicios Generales.	2,045,436.96		
Ayudas Sociales		19,770,510.00	52.04%
Financiamiento Público a Partidos Políticos para Actividades Ordinarias.	19,194,681.00		
Financiamiento Público a Partidos Políticos para Actividades Específicas.	575,829.00		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		899,497.30	2.37%
Depreciación de Bienes Muebles.	714,801.18		
Amortización de Activo Intangibles.	184,696.12		
Suma		\$37,991,622.99	100.00%

A continuación se presenta de manera gráfica los gastos totales registrados:



CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



En cuanto al **Gasto Operativo del Instituto**, también denominado **Gastos de Funcionamiento**, los gastos más importantes son los correspondientes al Rubro **Servicios Personales** por un total de **\$14'935,700.08**, que representan el **86.23%** de los Gastos de Funcionamiento y el **39.31%** del total de Gastos y Otras Pérdidas.

El Rubro de **Servicios Personales** corresponde a las cuentas en las que se registran los pagos de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio (eventual y asimilables a salarios) del Instituto Electoral, así como las remuneraciones adicionales y especiales, otras prestaciones sociales y económicas (indemnizaciones y liquidaciones), compensaciones e inclusive los gastos de seguridad social, tal como se indica a continuación:

Tipo de Gasto	Importe	Porcentaje
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.	\$5,068,416.00	33.93%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.	487,840.39	3.27%
Remuneraciones Adicionales y Especiales.	145,175.04	0.97%
Seguridad Social.	1,737,607.74	11.63%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas.	7,496,660.91	50.19%
Suma	\$14,935,700.08	100.00%

El rubro de **Materiales y Suministros**, los gastos fueron del orden de **\$340,478.65**, representan el **1.97%** de los Gastos de funcionamiento y el **0.90%** de los gastos totales. Está integrado por las siguientes cuentas:

Tipo de Gasto	Importe	Porcentaje
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	\$120,891.72	35.51%
Alimentos y Utensilios.	29,281.01	8.60%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.	23,587.55	6.93%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	117,099.00	34.39%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	378.39	0.11%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	49,240.98	14.46%
Suma	\$340,478.65	100.00%

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Entre los gastos más relevantes de este mes en este capítulo, se encuentran el correspondiente a:

- Materiales, útiles y equipos menores de oficina por \$11,881.08
- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información por \$12,599.13
- Suministro de vales de combustible para el parque vehicular por \$51,199.00.

Con relación al rubro de **Servicios Generales**, al mes de Marzo de 2017 se generaron gastos por **\$2'045,436.96**, representan el **11.81%** de los gastos de funcionamiento del Instituto y el **5.38%** de los gastos totales.

Las cuentas que integran este rubro son las que a continuación se indican:

Tipo de Gasto	Importe	Porcentaje
Servicios Básicos.	\$399,534.59	19.53%
Servicios de Arrendamiento.	482,720.06	23.60%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios.	57,183.00	2.80%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales.	106,816.73	5.22%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	48,810.15	2.39%
Servicios de Traslado y Viáticos.	61,601.43	3.01%
Servicios Oficiales.	1,800.00	0.09%
Otros Servicios Generales.	886,971.00	43.36%
Suma	\$2,045,436.96	100.00%

Entre los gastos más relevantes en el periodo que se informa se encuentran:

- **Servicio de Energía Eléctrica** del inmueble sede de las oficinas centrales así como de la Coordinación de Almacén por **\$170,683.00**
- **Servicio de Telefonía Tradicional** de las líneas asignadas a las diversas áreas de oficinas centrales y la coordinación de almacén por **\$69,534.77**

- **Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información** por **\$115,617.46**.

De igual manera, también son importantes los gastos por el Servicio de Arrendamiento que ascienden a **\$482,720.06**, correspondientes al inmueble sede de oficinas centrales de este órgano electoral, así como de la Coordinación de Almacén.

En cuanto a los **Otros Servicios Generales** por **\$886,701.00**, estos corresponden al registro del 3% de impuesto sobre nómina por concepto de nóminas, percepciones laborales (finiquitos) y seguro de separación individualizado.

2.5 Resultados del Ejercicio

Al 31 de Marzo de 2017, el **ESTADO DE ACTIVIDADES** presenta los siguientes resultados:

Concepto	Importe
Ingresos y Otros Beneficios	\$37,847,669.17
Gastos y Otras Pérdidas	37,991,622.99
Resultado del Ejercicio	-143,953.82

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Los Ingresos Presupuestales recibidos en el período Enero a Marzo de 2017 son de \$37,847,669.17, sin embargo, en lo que respecta a los Gastos y Otras Pérdidas, estos corresponden a \$37,991,622.99 que comparados con el Presupuesto Devengado que en el mismo período es de \$36,911,449.87, es decir, presupuestalmente se han devengado \$1,080,173.12 menos que los gastos contables. Incidiendo principalmente en dicha diferencia, los gastos correspondientes a OTROS GASTOS y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS tales como las Depreciaciones y Amortizaciones que al 31 de Marzo ascienden a \$899,497.30, así como los relacionados con el Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, derivado de la aplicación al gasto de los consumibles suministrados del almacén a las áreas del Instituto, así como los gastos del Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES principalmente los relacionados con la aplicación al gasto de las primas de seguros de vehículos del Instituto.

Sin embargo, es importante señalar que respecto al Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES, en el Instituto Electoral según la plantilla laboral **aún siguen laborando personal eventual, quebrantando lo establecido en el numeral 2.2 de los Servicios Personales punto 3** del Manual de Normas Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal, en el cual se señala lo siguiente:

"3.- Sólo se contratarán trabajadores eventuales, por necesidades extraordinarias de trabajo en Año Electoral, o en los periodos de revisiones a los informes de los partidos políticos."

De igual manera, se observó que en Ejercicio Fiscal 2016 el Instituto cerró con un Subejercicio por **\$2'203,845.39**, respecto a estos recursos debió registrarse el Pasivo a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado para su reintegro en los primeros 10 días del mes de Enero de 2017, hecho que no ocurrió, ocasionando que no se diera

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, que impone la obligación de reintegrar dichos recursos a la Secretaría de Planeación y Finanzas dentro del término de los 10 días naturales siguientes al cierre del Ejercicio.

SE CONCLUYE:

- A. En el Ejercicio Fiscal 2016, el Instituto Electoral cerró con un Presupuesto por Ejercer de **\$2'203,845.39**, estos recursos debieron ser reintegrados a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado dentro de los 10 primeros días del mes de Enero del año 2017, hecho que en el período de Enero a Marzo de 2017 no ocurrió, incumpliendo lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

- B.** El resultado del Ejercicio al 31 de Marzo de 2017 **cerró con déficit de \$143,953.82**, sin embargo, es importante precisar el efecto que tiene en este resultado, el gasto contable correspondiente a Depreciación y Amortización Acumulada, que al 31 de Marzo es de **\$ 899,497.30, mismo que no representa salida de efectivo.**

- C. A la presente fecha del cierre del Informe correspondiente fue entregado a la Contraloría los Estados Financieros del mes de Mayo del actual con la observación que no vienen "Firmados" por la Consejera Presidente sin tener conocimiento al respecto. Situación que consideramos relevante para el buen manejo de los recursos públicos del Instituto.



3. Control Interno y Auditoría

3.1 Auditorias Efectuadas

3.1.1 Auditoría de los Recursos Humanos del Ejercicio 2015.

Con fundamento en el artículo 9 apartado C, fracción primera inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre de Tabasco y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 381, párrafo 1, fracciones IV, VI, VII, VIII, XI, XIII, XV, XVI, XVII y XXIII, 382, Párrafo 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; este Órgano de Control Interno, se auditó la ***Auditoría a los Recursos Humanos, la cual consiste en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración haya recibido el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.***

Del cual se efectuó Acta Parcial de Cierre de Auditoría con fecha 27 de enero 2017, dándose a conocer las observaciones de tipo financiera, documental y de control interno otorgándoles un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día 20 de febrero del 2017.

En virtud de no ser atendidas para su solventación, día 12 de mayo del 2017 se efectuó ***acta de cierre de auditoría*** en la cual se estipuló presentar las solventaciones en un lapso de 20 días hábiles enunciándose las observaciones determinadas de tipo control Interno y financieras tales como:

- ❖ Se rebaso el límite de contratación de la plantilla autorizada del personal eventual
- ❖ Aumento de plazas en la plantilla del personal permanente.
- ❖ El tabulador de sueldos no detalla los conceptos e importes de las prestaciones que se les otorga al personal.
- ❖ ***El concepto de bono electoral no está contemplado en el tabulador autorizado para la categoría de Consejeros Electorales.***
- ❖ ***Seguro de separación individualizado no se encuentra autorizado en el tabulador publicado en el diario oficial.***
- ❖ Insuficiencia documental de pagos realizados de manera retroactiva por regularización de nóminas.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- ❖ Otorgamiento de compensación económica extraordinaria mayor al autorizado.
- ❖ Bono electoral final no considerado en el tabulador de sueldos.

Al cierre del presente informe la Dirección Ejecutiva de Administración presentó las solventaciones de las observaciones determinadas el día 08 de junio 2017, con oficio N° D.A./0900/2017, las cuales se encuentran en proceso de revisión.

3.1.2. Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

Con oficio de inicio de auditoría **CG/604/2015** De Fecha 13 De Junio 2015, se dio inicio de la Auditoria **CG/DA/AUD/001/2015**, correspondiente a la **"Licitación Pública Nacional N° IEPCT/0372015, relativa al Programa de resultados electorales preliminares del Estado de tabasco"** del proceso electoral ordinario 2014-2015.

Se efectuó notificación y se dio a conocer las observaciones determinadas en la revisión a la **"Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de resultados electorales preliminares del estado de tabasco"**, Con el oficio número **CG/DA/762/2015** de fecha 24 de septiembre de 2015, en la cual se le otorgó un plazo de 16 días hábiles para efectuar la solventación correspondiente. Mismo que dio como resultado la no solventación de las observaciones determinadas.

En virtud de lo antes expuesto esta contraloría General, el día 07 de abril de 2017 con oficio N° CG/SJ/131/2017 presento el pliego de cargos como resultado de la No solventación al Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité de Compras, así como al Presidente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Preliminares Electorales del Estado de Tabasco durante el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015. Por lo que se hace mención del tipo de observaciones determinadas:

Capítulo 1.- Observaciones Documentales, Presupuestales, Legales, Financieras Y De Control Interno Del Proceso Revisado:

I.- Inicio Del Proceso de Licitación.

- A) Planeación, Programación Y Presupuestarían

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- B) Requisición Del Servicio
- C) Disponibilidad Presupuestal
- D) Autorizaciones
- E) Selección Del Procedimiento De Adquisición
- F) Auditoría Informática Realizada Al Programa De Resultados Preliminares Del Estado De Tabasco

II.- Desarrollo del Proceso de Licitación.

- A) Convocatoria, Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones
- B) Acto de Presentación, Recepción y Apertura De Propuestas Técnicas y Económicas.
- C) Análisis y Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica
- D) Auditoría Informática Realizada al Programa de Resultados Preliminares Del Estado De Tabasco

III.- Desarrollo, Conclusión del Contrato y Resultados Obtenidos.

- A) Proceso de Implementación, Desarrollo y Resultados Obtenidos
- B) Pagos realizados a la Licitante por Concepto de la Prestación del Servicio.
- C) Actividades y Resultados Obtenidos del día de la Jornada Electoral.

Del pliego de cargos como resultado de la No solventación presentado el día 07 de Abril 2017 con oficio N° CG/SJ/131/2017 al Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité de Compras, así como a la Junta Estatal Ejecutiva se turnó a la Subdirección Jurídica de esta Contraloría para los trámites legales a que haya lugar.

3.2

Verificaciones e Inspecciones Realizadas

3.2.1 De la Revisión de Expedientes del Parque Vehicular:

Se determinaron observaciones en los expedientes por falta de documentación probatoria tales como:

- Expedientes que no cuentan con resguardos.
- Expedientes de vehículos que no cuentan con el formato de entrega-recepción por parte del Departamento de Servicios Generales debidamente requisitada.
- Expedientes de vehículos que no cuentan con Programa Anual de Mantenimiento debidamente requisitada y Bitácoras de Mantenimiento Preventivo y Correctivo actualizada.
- Expedientes que a la fecha de la revisión no contaban con la tarjeta de circulación vigente.
- Expedientes de Vehículos que no cuentan con Copia de la Factura.
- Expedientes que No presentan oficio de autorización para NO portar Logotipo actualizado.
- No presentan Contrato de Comodato debidamente requisitados y actualizado.
- No cuentan con Carta Responsiva debidamente requisitados y actualizada.
- No cuentan con Licencia de Conducir Actualizada de las personas que tienen asignados vehículos y conductores habituales.
- En la inspección no presentaron físicamente 5 vehículos, de los cuales informaron que fueron robados o siniestrados, por lo que se solicitó la aclaración del estatus de los mismos para proceder a su verificación física.

Las observaciones antes mencionadas no fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Administración ni por la Coordinación de Servicios Generales. Por lo que esta Contraloría de acuerdo a sus facultades se encuentra en proceso de valoración para efectuar las sanciones correspondientes.

3.2.2 Verificación Física de la Bodega de Servicios Generales

Se realizó inspección física de herramientas, materiales y bienes consumibles, de la bodega que resguarda la Coordinación de Servicios Generales, determinándose las siguientes observaciones:

- Falta de control en asignación de materiales.
- Se carece de un inventario para el control de entradas y salidas de materiales y herramientas.

- No existe un control en el acceso a la bodega, por lo que se presenta un desorden en la misma.

Presentaron solventación con el oficio N° D.A /1833 /2016 de fecha 01 de Julio 2016 las cuales no se encuentran solventadas, por lo que está Contraloría de acuerdo a sus facultades se encuentra en proceso de valoración para realizar los procedimientos correspondientes.

3.3 Actividades en Proceso de Revisión y Análisis de Solventación.

3.3.1 Actividades realizadas:

Al corte del 31 de abril 2017, se efectuaron análisis y revisión a la siguiente documentación:

- Valoración de las cédulas de solventaciones correspondientes al ejercicio 2016, las cuales a la presente fecha se encuentra en trámite de aprobación por parte del titular de esta Contraloría.

3.3.2. Solventaciones Presentadas

Al 31 abril 2017, está Contraloría se encuentra en proceso de revisión y análisis de solventaciones presentadas por la Dirección Ejecutiva de Administración correspondientes al Ejercicio 2015 y 2016:

- Bitácoras de Combustibles
- Pólizas de Egresos de la Cuenta Pública
- Inventario de Herramientas de Servicios Generales
- Ministraciones de Vales, Arqueo de Combustible
- Arqueo de Fondo Fijo
- Entradas y Salidas de Diario y Reportes Auxiliares de Almacén
- Ministraciones de Vales
- Inspección Física del Parque Vehicular
- Inspección Física de Servicios Generales



- Actualmente se está efectuando revisión Financiera y Documental correspondiente al mes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2016.
- Revisión de Entradas y Salidas de Diario y Reportes de Almacén 2016.

3.4 Status de Solventaciones

Al corte del mes de Abril 2017, la Dirección Ejecutiva de Administración no atendió las siguientes observaciones.

Nº Cons.	Actividad	Por Solventar a Marzo 2017
1	Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2015	103
2	Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2016	3
3	Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2015.	13
4	Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2016	5
5	Salidas de Almacén febrero 2015	10
6	Arqueo de Vales 2015	6
7	Proveedores	3
	TOTAL	143

De las observaciones mencionadas en el recuadro que antecede, la Dirección Ejecutiva de Administración no presentó la documentación solventatoria, por lo que esta Contraloría de acuerdo a sus facultades se encuentra en proceso de fincar las responsabilidades a los servidores públicos que resulten responsables.

3.5 Status de Solventaciones no Atendidas del Ejercicio 2015 y 2016.

Al corte del mes de abril 2017, la Dirección Ejecutiva de Administración no atendió las siguientes observaciones.

Nº Cons.	Actividad	Por Solventar a Marzo 2017
1	Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2015	103
2	Entradas y salidas, Pólizas de Diario y Reportes de Auxiliares de Almacén 2016	3
3	Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2015.	13
4	Financieras rubro 1.1.5.1. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo 2016	5
5	Salidas de Almacén febrero 2015	10
6	Arqueo de Vales 2015	6
7	Proveedores	3
	TOTAL	143

De las observaciones mencionadas en el recuadro que antecede, la Dirección Ejecutiva de Administración no presentó documentación solventatoria, por lo que esta Contraloría de acuerdo a sus facultades se encuentra en proceso de fincar las responsabilidades a los servidores públicos que resulten responsables.

3.6 Revisiones en Proceso

Actualmente se encuentra en revisión la cuenta pública del mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del Ejercicio 2017.

3.7 Participación en el Comité de Compras

Con el firme propósito de darle legalidad, certeza y transparencia al manejo de los recursos la Contraloría a través de su representante, asistió a las reuniones del Comité de Compras con voz pero sin voto, a fin de verificar que se llevaran a cabo todos y cada uno de los procedimientos licitatorios establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, así como a toda la Normatividad aplicable. En el mes de abril del año en curso, se participó con voz pero sin voto en la Segunda Sesión Extraordinaria relativa a la Adquisición Pólizas de Seguros de Vehículos, bajo la modalidad de Simplificado menor según oficio DEA/CAD/021/2017.

Cabe señalar que con motivo de las irregularidades y omisiones del Comité de Compras y de la Dirección Ejecutiva de Administración, toda vez que han demostrado total desconocimiento de los procedimientos y sustento legal para llevarlos a cabo. Esta Contraloría hace una severa observación a estas irregularidades que ponen en riesgo la buena marcha del Instituto, por lo que no participará en ningún procedimiento licitatorio, hasta que no se satisfaga los requisitos elementales que deben sustentar y probar la necesidad de adquirir bienes y servicios. (Se anexa oficio y licitaciones).



4.- Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas

4.1 Declaración de Situación Patrimonial.

La Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos es una obligación conforme a lo establecido en la ley siendo un elemento fundamental de la transparencia. Este Órgano de Control Interno vigila su cumplimiento, para que oportunamente se reciban las Declaraciones Patrimoniales, respectivas. En el periodo que se informa (Abril) se recibió:

- Una (1) Declaración Anual de Situación Patrimonial del LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán, Director Ejecutivo de Administración.

Cabe señalar que en el mes de Mayo del presente año se recibieron 44 Declaraciones Anuales de Situación Patrimonial de los servidores públicos del Instituto que tiene obligación de presentarlas.

4.2 Estatus de Procedimientos Administrativos.

Los procedimientos administrativos consisten en una serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico y contempla la garantía que protege al ciudadano, cuando se actúe de manera arbitraria y discrecional. A continuación, se presenta el status que presenta este Órgano de Control Interno:

1.- CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS. Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2015.

Al cierre de elaboración del presente informe se envió notificación del proyecto de resolución de fecha 06 de junio 2017 y remisión del expediente original ante el

Consejo Estatal en el cual se dicta procedimiento administrativo número CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS, referente a la inhabilitación del Director Ejecutivo de Administración, el Subdirector de Administración, ex Jefe del Departamento de Recursos Financieros del este Instituto Electoral. Y con fecha del día 16 de junio del año en curso el Secretario Ejecutivo turnó a la Contraloría dicho proyecto argumentando que no es de su competencia. Más sin embargo, la Contraloría advierte que el Consejo Estatal ratificó mediante acuerdo CE/2016/015 al Director Ejecutivo de Administración no obstante que se han hecho señalamientos de su actuación.

2.- Expediente número **CG/PA/OSFE/001/2017**, iniciado con motivo de las observaciones determinadas en el **Primer Trimestre 2016** y en contra de los siguientes Funcionarios Electorales: Director Ejecutivo de Administración, Subdirector de Administración, Coordinador de Recursos Financieros y Coordinador de Recursos Humanos todos de este Órgano Electoral. Actualmente se encuentra en proceso de investigación.

4.3 Otras Actividades.

En la Subdirección de Asuntos Jurídicos se expidieron un total de 17 (diecisiete) oficios entre los cuales se destacan:

- Informes al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), respecto a las actividades de procedimientos sustanciados en esta Contraloría General.
- Requerimientos de Información al Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional con Carácter Administrativa del SPEN.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Relacionado con la incorporación de la plaza de "**Subdirección Jurídica**" al SPEN mencionada en el anexo que forma parte del acuerdo CE/2017/006, solicitándole precise a qué unidades administrativas se encuentran adscritas dichas categorías, toda vez que en el proyecto inicial no se hace la precisión respectiva.

- Circular número **CG/SJ/001/2017** al personal del Instituto en el cual se les hace un atento recordatorio para que en el mes de mayo del año 2017 presenten la **Declaración de Situación Patrimonial Anual** ante esta Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
- Pruebas supervenientes al Tribunal Electoral de Tabasco, con motivo de los medios de impugnación que se presentaron por parte de esta Contraloría, relacionado con la incorporación de la plaza de "**Subdirección Jurídica**" al SPEN.

a) El lunes 29 de mayo del año en curso se llevó a cabo una audiencia en la que presentaron los alegatos en el que se aportaron los argumentos necesarios ante dicho Tribunal para la definición del resolutivo.

b) El martes 6 de junio de dos mil diecisiete, el pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, dictó sentencia en los expedientes TET-AP-13/2017-II, TET-AP-14/2017-II, TET-AP-15/2017-II y TET-AP-16/2017-II acumulados, promovidos por los CC. Miguel Armando Vélez Téllez, Beatriz Noriero Escalante, Irasema de los Ángeles Hernández Cornelio y Gloria Elena Maldonado Torruco; a fin de controvertir el acuerdo número CE/2017/006, de veintisiete de marzo del año 2017, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se incorporaron plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional, en la sentencia de referencia se resolvió lo siguiente:

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



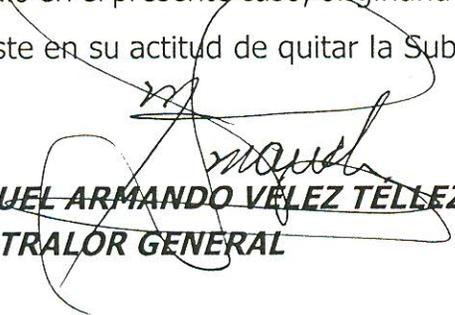
"PRIMERO. Procede la acumulación de los presentes recursos de apelación, en términos del considerando SEGUNDO de esta sentencia.

SEGUNDO. Se **revoca** en lo que fue materia de impugnación el acuerdo impugnado CE/2017/006, de veintisiete de marzo de dos mil diecisiete, aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo expuesto en el considerando QUINTO de este fallo.

TERCERO. Se **ordena** al Consejo Estatal que en la próxima sesión que realice, emita un nuevo acuerdo, en los términos precisados en el considerando SEXTO de la presente ejecutoria.

Hágase del conocimiento público en la página que tiene este órgano jurisdiccional en internet, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

De lo antes transcrito es posible advertir que el máximo órgano jurisdiccional al emitir la sentencia, expresa las razones por las cuales revoco el acuerdo número CE/2017/006, entre los cuales se destaca que a todas luces fue una "actuación carente de consideraciones lógicas y suficientes, lo que implicó vulneración del principio de legalidad en su vertiente de falta de MOTIVACIÓN. Ello, porque si la intención de la autoridad responsable era la de aumentar plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional, resultaba indispensable que expusiera argumentos en los que se apoyaba para sustentar su determinación, lo cual no sucedió en el presente caso, originando la ilicitud de dicha determinación". El Consejo Estatal persiste en su actitud de quitar la Subdirección Jurídica a la Contraloría.


MIGUEL ARMANDO VELEZ TELLEZ
CONTRALOR GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Contraloría General
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tlaxcala

ANEXOS:

- 1.- Oficio irregularidades de omisión del Comité de Compras
- 2.- Quinta Sesión del Comité de Compras



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



TU PARTICIPACIÓN ES
NUESTRO COMPROMISO

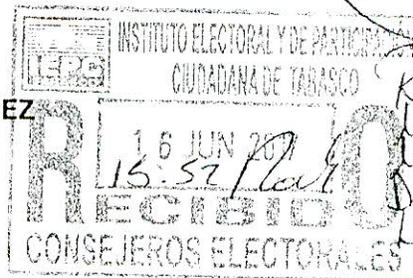


Oficio Número **CG/SJ/0233/2017**

ASUNTO: Irregularidades de omisión del Comité de Compras y de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Villahermosa, Tabasco, 16 de junio de 2017

- MTRA. MADAY MERINO DAMIAN**
- CONSERA PRESIDENTE**
- DRA. IDMARA DE LA CANDELARIA CRESPO ARÉVALO**
- CONSEJERA ELECTORAL**
- DRA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ**
- CONSEJERA ELECTORAL**
- MTRO. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA**
- CONSEJERO ELECTORAL**
- MTRO. DAVID CUBA HERRERA**
- CONSEJERO ELECTORAL**
- LIC. MIGUEL ÁNGEL FONZ RODRÍGUEZ**
- CONSEJERO ELECTORAL**
- MTRO. JORGE ENRIQUE GÓMEZ HERNÁNDEZ**
- CONSEJERO ELECTORAL**
- LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ**
- SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC.**
- PRESENTE**



Nos permitimos dirigirnos a Ustedes con la finalidad de exponerle la situación que prevalece en el Comité de Compras y en la Dirección Ejecutiva de Administración en cuanto a las adquisiciones y/o contratación de servicios, así como de la actividad administrativa, toda vez que demuestra el total desconocimiento de los procedimientos y sustento legal para llevarlas a cabo.

No es la primera ocasión que se le ha hecho de conocimiento de las anomalías e incumplimiento a la normatividad vigente (Ley de Adquisiciones Arrendamientos Y Prestación de Servicios del estado de Tabasco y su Reglamento), la prueba es que en múltiples ocasiones esta Contraloría les ha informado al Consejo Estatal de la situación que prevalece tales casos son: *la contratación del PREPET del proceso electoral ordinario 2014-2015, la cuenta pública del mismo ejercicio observado por el OSFE, los Informes 2015 y 2016 en el que se señalan observaciones a su quehacer con puntos relevantes que debieron poner atención. Amén que hemos solicitado en diferentes ocasiones el que esté presente el Consejo Estatal en pleno para efectuar una reunión*

*19/06/2017
11:19*



TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



con el propósito de escuchar a la Contraloría con el objetivo de darles a conocer la problemática persistente al respecto.

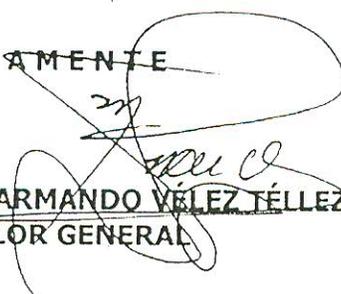
Derivado de estos comentarios recordemos que el **Consejo Estatal** es quien designa al Director Ejecutivo de Administración y es el mismo Consejo quien lo ratifica en el acuerdo número **CE/2016/015**.

Salta a la vista recientemente con respecto a las adquisiciones o servicios la persistencia de no ser claros, congruentes, transparentes en los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, por lo que la Contraloría hace la clara advertencia de no participar mientras no se satisfagan los requisitos elementales que deben sustentar y probar la necesidad del bien o servicio. Si se revisan con detenimiento las pretendidas licitaciones del 14 y 16 del presente mes encontraremos lo siguiente:

- En la primera le citamos por ejemplo la adquisición de "100 cutters" entre otros artículos que son compras indebidas. La Administración y Comité nos contesta: *"es una propuesta a tres meses concienzudamente y que tienen como base el consumo promedio mensual por artículo derivadas de las solicitudes que realizan las diversas áreas de este Órgano Electoral" ... ¿Se gastan tantos? Así como otros artículos que no prueban ¿el por qué? ¿Para quien o quienes? ¿serán asignados, pero sobre todo documento probatorio de quienes solicitaron estos artículos?*

Por lo anterior esta Contraloría hace una severa observación a estas irregularidades que ponen en riesgo la buena marcha del IEPCT. Situación que no puede seguir prevaleciendo al respecto y que no se ha querido actuar en consecuencia por parte del Consejo Estatal.

~~ATENTAMENTE~~


MIGUEL ARMANDO VELEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL



C.c.p.- Archivo
CG/MAVT/SJ/BNE/ACHP.

OFICIO No. C.C./085/2017

Villahermosa, Tabasco, a 08 de junio de 2017

LCP. C. y MA. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
Contralor General
Presente

Con fundamento en el numeral 9.5.3. Inciso a) número 1 del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control de Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; me permito invitarle a la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Compras**, que se llevará a efecto el día **14 de junio del año 2017** a las **11:00 horas** en la Sala Anexa a la Sala de Sesiones del Consejo Estatal.

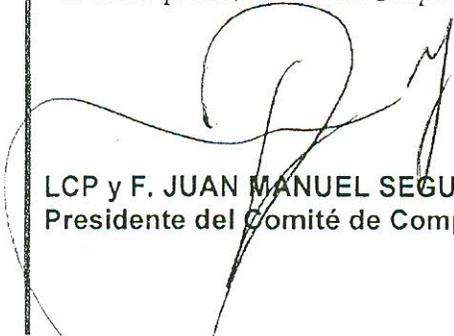
Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 Fracción I, numeral I.4 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; adjunto al presente en medio impreso la siguiente documentación:

- Orden del día.
- Requerimiento del área correspondiente.
- Oficio de clave programática y suficiencia presupuestal.
- Requisición.
- Invitaciones dirigidas a los proveedores con firma y sello de recibido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

"Tu Participación, es Nuestro Compromiso"



LCP y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
Presidente del Comité de Compras



C.c.p. - LCP. Gamaliel Bautista Hernández.-Representante de la Contraloría General.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.
LCP. y F. JMSG/LAET.VPO*LD. frhh.

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE COMPRAS 2017**

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1. Lista de asistencia y verificación de existencia de quórum. -----

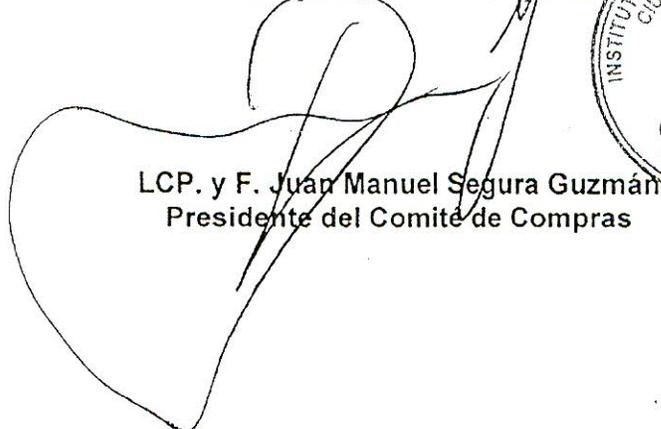
ASUNTO 2.- Presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, de la requisición DEA/CAD/070/2017, referente a la adquisición de Consumibles de Cómputo, con cargo a la partida 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, afectando al proyecto IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con suficiencia presupuestal de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), según consta en el oficio N° S.A./0148/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, signado por el LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán, Subdirector de Administración; concursado por primera ocasión en la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40 fracción II y 41 fracción IV del Reglamento de la Ley invocada, así como en el numeral 9.2 fracción III del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

ASUNTO 3. Clausura. -----

Villahermosa, Tabasco; a 14 de junio de 2017

ATENTAMENTE

"Tu Participación, es Nuestro Compromiso"



LCP. y F. Juan Manuel Segura Guzmán
Presidente del Comité de Compras





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



MEMORÁNDUM N° DEA/CRMYS/CA/058/2017

Villahermosa, Tabasco; a 25 de Mayo de 2017

LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán

Director Ejecutivo de Administración

Presente.



Por este medio, me permito poner a su consideración la propuesta para la adquisición de materiales y suministros de las siguientes partidas: 21101 Materiales y útiles de oficina; 21103 Otros artículos; 21401 Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; 21601 Material de limpieza; 22101 Alimentación y Víveres y 22302 Utensilios en material desechable.

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PARTIDA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN
1 ARILLO PLÁSTICO 3/8" PAQ. C/25 PZAS.	21101	PAQUETE	5
2 ARILLO PLÁSTICO 5/16" PAQ. C/25PZAS		PAQUETE	5
3 ARILLO PLÁSTICO 7/16" PAQ. C/25 PZAS.		PAQUETE	5
4 CARPETA CON ARGOLLA DE 2 PULG. PLASTIFICADA C/BLANCA		PIEZA	60
5 CUTTER PLÁSTICO GRANDE 18MM.		PIEZA	100
6 HOJAS P/FOTOCOP. BLANCAS T/CARTA C/500		PAQUETE	900
7 HOJAS P/FOTOCOP. BLANCAS T/OFICIO C/500		PAQUETE	300
8 LÁPIZ ADHESIVO DE 10 GRS		PIEZA	300
9 MARCADOR PERMANENTE TINTA AZUL, BARRIL TIPO METAL, PUNTA CINCEL		PIEZA	200
10 MARCADOR PERMANENTE TINTA NEGRA, BARRIL TIPO METAL, PUNTA CINCEL		PIEZA	200
11 REGISTRADOR TAMAÑO CARTA DE CARTÓN		PIEZA	150
12 REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO DE CARTÓN		PIEZA	100

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PARTIDA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN
PILAS ALCALINA DOBLE AA.	21103	PIEZA	200
PILAS ALCALINA TRIPLE AAA.		PIEZA	200



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

0839

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PARTIDA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN
1 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO M127FN, CF283A NEGRO.	21401	PIEZA	10
2 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET HP-1505, CB436A NEGRO.		PIEZA	25
3 TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 3320, 106R02304 NEGRO.		PIEZA	40
4 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET COLOR HP-CP2025DN, CC530A NEGRO.		PIEZA	4
5 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET COLOR HP-CP2025DN, CC531A CYAN.		PIEZA	3
6 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET COLOR HP-CP2025DN, CC532A AMARILLO.		PIEZA	3
7 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET COLOR HP-CP2025DN, CC533A MAGENTA.		PIEZA	3
8 TÓNER PARA IMPRESORA HP P2035N, CE505A, NEGRO.		PIEZA	10
9 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET HP-5500, C9730A NEGRO		PIEZA	1
10 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET HP-5500, C9731A CYAN		PIEZA	1
11 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET HP-5500, C9732A YELLOW		PIEZA	2
12 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET HP-5500, C9733A MAGENTA		PIEZA	1
13 TÓNER PARA IMPRESORA XEROX C70, DE ALTO RENDIMIENTO, CODIGO: 006R01659, NEGRO.		PIEZA	1
14 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400, CE410A, 305 NEGRO.		PIEZA	2
15 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400, CE411A, 305 CYAN.		PIEZA	2
16 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400, CE412A, 305 AMARILLO.		PIEZA	2
17 TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400, CE413A, 305 MAGENTA.		PIEZA	2
18 CAJA PLÁSTICA TRANSPARENTE P/CD		PIEZA	1000

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PARTIDA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN
1 ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS.	21601	PIEZA	60
2 INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 ML.		BOTE	30
3 JABÓN DE TOCADOR DE 100 GRS.		PIEZA	200
4 JABÓN DETERGENTE EN POLVO DE 900 GRS.		BLS	50
5 JABÓN PARA TRASTES EN PASTA DE 425 GRS.		PIEZA	30
6 PAPEL HIGIÉNICO BOBINA JUNIOR, HOJA DOBLE, COLOR BLANCO.		ROLLO	480
7 PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA WC DE 60 GRS.		PIEZA	200
8 TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO.		ROLLO	300
9 JABÓN LIQUIDO PARA MANOS, CON 20 LT.		BIDÓN	3



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PARTIDA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN
AZÚCAR ESTÁNDAR CON 1 KGS.	22101	BOLSA	50
AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA DE 500 ML.		PIEZA	1520
JUGOS EMBOTELLADOS DE 413 ML. EN VIDRIO, VARIOS SABORES.		PIEZA	120
COCA COLA LATA MINI DE 237 ML.		PIEZA	720
CAFÉ GRANULADO DE 300 GRS.		FRASCO	25
CAFÉ TOSTADO MOLIDO PRIMA LAVADO, CON 500 GRS.		BOLSA	150
FILTROS DE PAPEL PARA CAFETERA.		PIEZA	2500

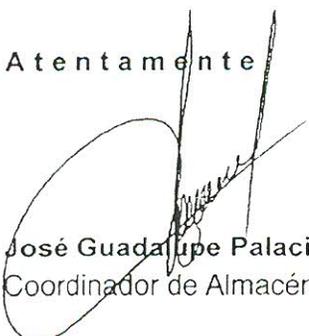
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PARTIDA CONTABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA DE ADQUISICIÓN
PLATO DESECHABLE TIPO PASTELERO C/20 PZA.	22302	PAQUETE	200
SERVILLETA DE PAPEL C/125 HOJAS DOBLES.		PAQUETE	200

Las cantidades propuestas, tienen como base el consumo promedio mensual que se entrega por artículo, derivadas de las solicitudes que realizan las diversas áreas que conforman este Órgano Electoral. Con esta adquisición el almacén estará en condiciones de garantizar el abastecimiento oportuno de los materiales requeridos por un periodo proyectado a tres meses, esto, si no existieran solicitudes extraordinarias no planeadas por las áreas.

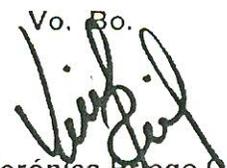
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Atentamente


José Guadalupe Palacios Llargo
Coordinador de Almacén

Vo. Bo.


LAET. Verónica Prego Ortiz
Coordinadora Operativa de Recursos
Materiales y Servicios

C.c.p.- LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán.- Subdirector de Administración.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Fabiola del Rosario Hernández Hernández.- Encargada del área de adquisiciones.- Para su seguimiento.
C.c.p.- Archivo.

OFICIO No. DEA/0839/2017

Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017.

LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán
Subdirector de Administración
Presente.

En atención al Memorandum N° DEA/CRMYS/CA/058/2017, signado por el TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, Coordinador de Almacén de este Instituto Electoral, solicito a Usted me proporcione suficiencia presupuestal, partida y proyecto en su caso, para la adquisición de tóners, hasta por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de que el almacén pueda estar en condiciones de abastecer a las diferentes áreas por un período aproximado de tres meses.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu Participación, es Nuestro Compromiso"

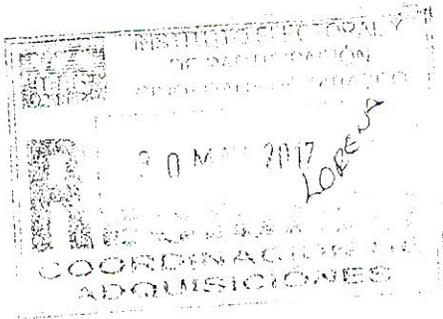
LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán
Director Ejecutivo de Administración



C.c.p.- Archivo.
LCPyF/JMSG/LAET. VPO*LD frhh.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA DE TABASCO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



OFICIO/S.A./0148/2017

Villahermosa, Tabasco a 30 de mayo de 2017

LCP y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 P R E S E N T E.

En atención al oficio número DEA/0839/2017 de fecha del día de hoy, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal para la adquisición de tóner, solicitado por el TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, Coordinador de Almacén, mediante Memorándum DEA/CRMyS/CA/058/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, hasta por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); al respecto me permito informarle que se cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida 21401 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, del proyecto IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Así mismo le comunico que los pedidos y/o contratos que se formulen se deberán capturar en tiempo y forma en el Sistema de Administración Gubernamental Armonizado (SAGA +), con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 L.C.P. VÍCTOR MANUEL ACOSTA GUZMÁN
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Archivo.-

1937



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

REQUISICIÓN: DEA/CAD/070/2017
UNIDAD: Dirección Ejecutiva de Administración
ÁREA SOLICITANTE: Coordinación de Almacén
PROYECTO: IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
PARTIDA: 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
FECHA: Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017.

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	10	PZA.	Tóner para impresora Laserjet Pro M127FN, CF283A, color negro
2	25	PZA.	Tóner para impresora Laserjet HP1505, CB436A, color negro
3	40	PZA.	Tóner para impresora XEROX Phaser 3320, código: 106R02304, color negro
4	4	PZA.	Tóner para impresora Laserjet color, HP-CP2025DN, CC530A, color negro
5	3	PZA.	Tóner para impresora Laserjet color, HP-CP2025DN, CC531A, color Cyan
6	3	PZA.	Tóner para impresora Laserjet color, HP-CP2025DN, CC532A, color Amarillo
7	3	PZA.	Tóner para impresora Laserjet color, HP-CP2025DN, CC533A, color Magenta
8	10	PZA.	Tóner para impresora HP-P2035N, CE505A, color negro
9	1	PZA.	Tóner para impresora Laserjet HP-5500, C9730A, color negro
10	1	PZA.	Tóner para impresora Laserjet HP-5500, C9731A, color Cyan
11	2	PZA.	Tóner para impresora Laserjet HP-5500, C9732A, color Amarillo
12	1	PZA.	Tóner para impresora Laserjet HP-5500, C9733A, color Magenta
13	1	PZA.	Tóner para impresora XEROX C70, de alto rendimiento, código: 006R01659, color negro
14	2	PZA.	Tóner para impresora Laserjet Pro 400, CE410A, 305 color negro
15	2	PZA.	Tóner para impresora Laserjet Pro 400, CE411A, 305 color Cyan



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

REQUISICIÓN: DEA/CAD/070/2017
UNIDAD: Dirección Ejecutiva de Administración
ÁREA SOLICITANTE: Coordinación de Almacén
PROYECTO: IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
PARTIDA: 21401.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
FECHA: Villahermosa, Tabasco a 31 de mayo de 2017.

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
16	2	PZA.	Tóner para impresora Laserjet Pro 400, CE412A, 305 color Amarillo
17	2	PZA.	Tóner para impresora Laserjet Pro 400, CE413A, 305 color Magenta
18	1000	PZA.	Caja plástica transparente para CD.

Dirigir la cotización a: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Domicilio: Eusebio Castillo No. 747 Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Atención: LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán, adquisiciones@iepct.mx y rmiepct@hotmail.com

Tel. 3 58 10 71

La cotización deberá contener los siguientes requisitos: vigencia del precio, tiempo de entrega, condiciones de pago, lugar de entrega, etc.

SOLICITA

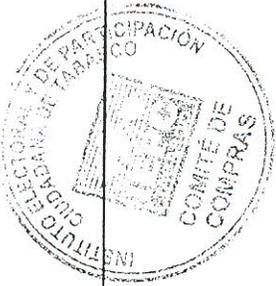
TSU. JOSÉ GUADALUPE PALACIOS
LLERGO
COORDINADOR DE ALMACÉN

Vo. Bo.

LCP y F. JUAN MANUEL SEGURA GUZMÁN
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ADMINISTRACIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
COMITÉ DE COMPRAS



VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
SAMPERIO ASESORES S.A. DE C.V. Calle Vallarta Col. Paseo Real de la Victoria Villahermosa, Tabasco	 SAMPERIO asesores	01/Jun/16	10:00	MARCELA G. C.	

Oficio N° CC/073/2017



Requisición N°: DEA/CAD/070/2017.

Registro Padrón de Proveedores: N° 10437

Asunto: Invitación.

Villahermosa, Tabasco a 01 de Junio de 2017

MARZUAL GIL
[Handwritten signature] 01/Jun/17
10:00 am

SAMPERIO ASESORES S.A. DE C.V.

Calle Vallarta Col. Paso Real de la Victoria
Villahermosa, Tabasco.

Presente.

Con fundamento en el numeral 9.7.3 del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y artículo cuarto transitorio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, en correlación con los artículos 22, fracción III; 36, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, fracción II y 41 del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; por este medio le hace una atenta invitación para que nos presente su propuesta para la adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de Información y Comunicaciones, misma que deberá presentar en dos sobres cerrados; uno de los cuales contendrá la documentación legal y técnica, y el otro, la propuesta económica, debiendo presentarlos sellados y firmados en original por dentro y fuera de los sobres por el representante legal, mismos que deberá entregar en la Coordinación de Adquisiciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicado en la calle Eusebio Castillo No. 747, Col. Centro de esta Ciudad Capital, teniendo como fecha límite para hacerlo el día martes 13 de junio del presente año hasta las 15:00 hrs.

Los sobres deberán contener los siguientes requisitos:

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL:

PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS:

- a) Copia simple del acta constitutiva y sus reformas protocolizadas ante el notario público, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (señalando en la misma que su objeto social se encuentra relacionado con el servicio o bien a licitar).
- b) Copia simple del poder notarial para actos de administración y dominio del representante legal.

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Formato en hoja membretada del licitante, en el que se indiquen las especificaciones y características de los bienes o servicio a ofertar. (ANEXO "A")

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

A. Proposición económica en moneda nacional, en papel membretado del licitante y en idioma español, la cual deberá señalar los precios unitarios, incluyendo los descuentos (en caso de existir), subtotal, impuesto al valor agregado y monto total.

B. **Cheque de garantía** de seriedad de la propuesta, con leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" **por el 5% del valor total** de su oferta económica a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, debidamente firmado.

C. Documento donde se indique:

1. **El tiempo de entrega: 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del pedido o contrato.
2. **Lugar de entrega:** En el Almacén del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicado en, Primera Cerrada de Avenida Universidad S/N. Colonia el Recreo.
3. **Forma de entrega:** Empacados, sellados o flejados, nuevos y en buenas condiciones.
4. **Condiciones de pago:** Pago total contra entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (previa entrega de la fianza respectiva, en su caso).
5. Que garantiza los bienes contra cualquier defecto, especificaciones o vicios ocultos.
6. Compromiso por escrito que los precios serán fijos y tendrán vigencia durante el proceso de la licitación hasta la recepción final de los bienes.
7. Que los bienes ofertados son de marca reconocida en el mercado y que cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el **Anexo "A"**.
8. Que posee capacidad comercial, legal, técnica y económica para cumplir en tiempo y forma con la entrega de los bienes requeridos.

D. La proposición económica deberá anexarla en medio magnético, elaborada en el programa "Excel".

V. DE LAS PENAS CONVENCIONALES:

Cuando el participante adjudicado, una vez celebrado el pedido o contrato, se retrase en la entrega de los servicios o bienes solicitados, se hará acreedor a la aplicación de una pena convencional económica del cinco (5) al millar diario y será determinada en función de los bienes y/o servicios no entregados.

Así también, el pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el prestador de servicios o proveedor efectúe por concepto de pena convencional.

NOTA: NO HABRÁ PRÓRROGA.

La convocante podrá declarar desierta la licitación, cuando se encuentre en los supuestos del numeral 9.7.6, párrafo cuarto y quinto, del Manual de Normas, Lineamientos y Procedimientos para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en correlación con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

"La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación".

Su cotización no será considerada si hace falta o no cumple debidamente con alguno de los requisitos solicitados.

Esperando contar con su participación, reciba un cordial saludo.

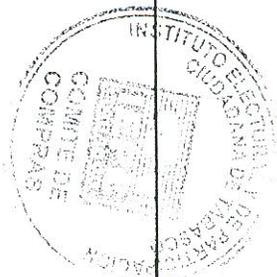
ATENTAMENTE

"Tu Participación, es Nuestro Compromiso"



LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán
Presidente del Comité de Compras del IEPCT.

C.c.p. Expediente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
COMITÉ DE COMPRAS

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEAC/CAD/1070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE S.A. DE C.V. Carretera Villahermosa a Nacajuca KM 2.9 Cp. 862220 Nacajuca, Tabasco.		01/ Junio/ 2017	10:46	Milton Izquierdo Hernandez	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

COMITÉ DE COMPRAS

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
ECOTAB, S.A. DE C.V. Calle Campo Sitio Grande No. 101-A Fracc. Carrizal, C.P. 86038, Villahermosa, Tabasco. Tel.: (993) 316-21-41 Fax: (993) 316-84-10	  R.F.C. ECO-951031-B42 Av. Campo Sitio Grande No. 101-A Fracc. Carrizal C.P. 86038 Villahermosa, Centro, Tabasco. Tel.: (993) 316-21-41 Fax: (993) 316-84-10 ventas@ecotab.com.mx	Junio 1 ^{er} /17	10:34 hrs	Guillermo Reynaud	



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
COMITÉ DE COMPRAS

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
DOCUSE S.A. DE C.V. Calle Doña Fidencia No. 605 Local 5 y 6, Plaza Sur Col. Centro Villahermosa, Tabasco	DOCUSE, S.A DE C.V. DOC 021029 649 Doña Fidencia No.605 Local 5 y 6 Plaza Sur Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Centro, Tabasco Tel. 01 993 358 0950 al 59 y 312 80 50	1/ Junio/17	10:13am	Rosy Daka O Frias	



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

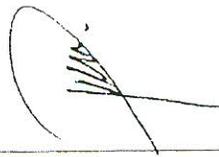
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

COMITÉ DE COMPRAS



VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
MF COMPUTEC S.A. DE C.V. Calle 1 No. 358 Col. Carlos A. Madrazo Cp. 86126 Villahermosa, Tabasco. Presente.	 MF COMPUTEC S.A. DE C.V. R.F.C. MKC0120715MAY Calle 1 # 358, Col. Carlos A Madrazo Villahermosa Centro, Tabasco C.P. 86126 Tel. (993) 141 0193 ventas@mfcomputec.com.mx	01/06/2017	11:20	Esteban Palma Huelgas	



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
COMITÉ DE COMPRAS

VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
RADIKAL SYSTEMS, S.A. DE C.V. Calle Balancán, Edif. Laureles Depto. A-3 Col. Plaza Villahermosa, C.P.86179, Villahermosa, Tabasco.		01/Jun/2017	11:31 Hrs	Maricarmen Jimenez Velazquez	



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

COMITÉ DE COMPRAS



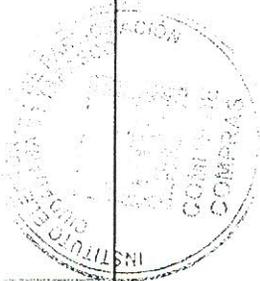
VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. Calle Sindicato Scop No. 401 Local 1 Col. López Mateos, C.P.86040, Villahermosa, Tabasco.		01-06-17	11:52	Carlos Manuel Mares Ramos	



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
COMITÉ DE COMPRAS



VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEAJCAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
PROTOSCOLOS, REDES Y COMUNICACIONES DE C.V. PROTOCOLOS REDES Y COMUNICACIONES SA DE CV LEON ALEJO TORRES 302 COL. MUNICIPAL VILLAHERMOSA TABASCO CP. 86890 TEL. 993 131 70 01 Y 993 131 30 50 RFC. PRC1101756 www.prcom.com.mx PRCOM Calle León Alejo Torres No. 302 Col. Municipal Villahermosa, Tabasco.		1/06/17	12:10	Ruben Dennis Arenandez Dominguez	



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
"TÚ PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"
COMITÉ DE COMPRAS



VILLAHERMOSA, TABASCO A 01 DE JUNIO DE 2017.

ACUSE DE RECIBIDO DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REQUISICIÓN NÚM. DEA/CAD/070/2017, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

PROVEEDOR	SELLO	FECHA	HORA	NOMBRE	FIRMA
LAKE COMPUOFFICE, S.A. DE C.V. Calle Independencia No. 307 Col. Centro, C.P.86000, Villahermosa, Tabasco.	LAKE COMPUOFFICE S.A. DE C.V. R.F.C. LCO-980730-127 Independencia No. 307 Col. Centro C.P. 86000 Tel./Fax. 01 (993) 314 1400 y 314 47 37 Villahermosa, Tabasco	01-Jun-2017	10:19 AM	Nigelina Osorio Algarra	